## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA SALA FIJA N° 2 DE DECISIÓN LABORAL

Cartagena, catorce (14) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)

La suscrita magistrada integrante y ponente de la Sala Laboral Fija N° 2 de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo decimo del acuerdo No. PCSJA17-10715 julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a las magistradas MARGARITA MÁRQUEZ DE VIVERO y CATALINA RAMÍREZ VILLANUEVA a sala de decisión el día **quince (15) de julio de 2023,** para discutir la ponencia elaborada de los proyectos que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaría:

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	13001310500320180016101	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	KARINA ESTHER ESQUIAQUIS LECLERK	EDITORA DEL MAR SA.	APELACIÓN SENTENCIA
2	13001220500020230006200	SUMARIOS PROVENIEN TES DE LA SUPERINTE NDENCIA NACIONAL DE SALUD	BETTY RUIZ DE LEÓN	COOSALUD EPS S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
3	13001310500620190009301	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	SANDRA PATRICIA ÁVILA TORRES	APARTA HOTEL DON BLAS S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
4	13001310500320190027801	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	LINA DEL CARMEN AHUMADA ALMEIDA	FIDUAGARARIA S.A, FIDUPOPULAR S.A. y UGPP	APELACIÓN SENTENCIA
5	13001310500220190001302	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	JORGE NÚÑEZ VILLALBA	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	CONSULTA
6	13001310500320210035701	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	AUGUSTO ENRIQUE MAZA VILLADIEGO	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
7	13001310500420190023701	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	JUAN GABRIEL RÍOS GÓMEZ	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	APELACIÓN SENTENCIA

8	13001310500220200006701	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	FRANCO TRUJILLO VALVERDE	UGPP	APELACIÓN SENTENCIA
9	13001310500720180002401	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	MANUEL ALEJANDRO GAMERO MONTIEL	IMPOTARJA S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
10	13001310500320210038501	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	PEDRO PABLO GARCÍA GARIZAO	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
11	13001310500620200020602	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	XIOMARA OSORIO NORIEGA	COLPENSIONES y OTROS	APELACIÓN SENTENCIA

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el articulo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación Nº 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado.

El presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.

JOHNNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS

Magistrada Ponente